



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2013

RES. H. N° 0115-13

Expte. 4.218/02

VISTO:

La Nota 0557 mediante la cual la **Esp. Flor de María del Valle RIONDA**, presenta su renuncia condicional al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, y al cargo Superior de Decana de esta Facultad, a partir del 1° de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos del ANSES y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello;

QUE dada la urgencia del trámite no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el seno de la Comisión correspondiente;

QUE por tal motivo la presente solicitud fue tratada como asunto sobre tablas por el Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 12 de Marzo de 2013)

**RESUELVE:**

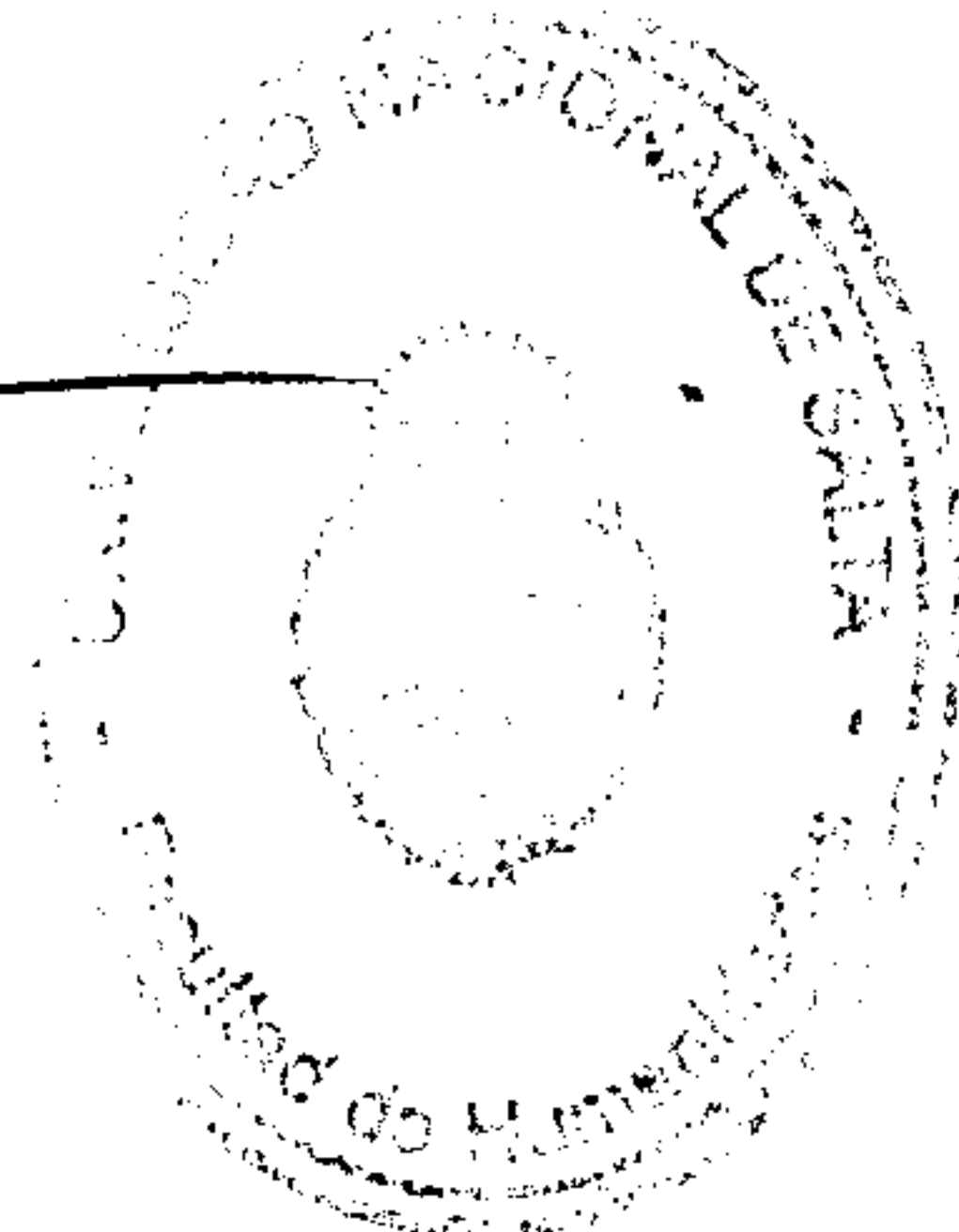
**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia condicional presentada por la **Esp. Flor de María del Valle RIONDA**, DNI 6.047.039, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la asignatura "Metodología de la Lectoescritura y el Cálculo" (Plan 1985) equivalente a "Psicopedagogía de la Alfabetización" (Plan 2000), de la Escuela de Ciencias de la Educación, y al cargo Superior de Decana de esta Facultad, a partir del 1° de Abril de 2013, por las razones expuestas en el exordio.

**ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que la docente de referencia se encuentra usufructuando la licencia extraordinaria sin goce de haberes en su cargo regular de Profesor Adjunto, por haber accedido al cargo Superior de Decana de esta Facultad, conforme lo establecen las Resoluciones H N° 576/10 y 413/10, respectivamente.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Dr. Oscar Oscar Bonini  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. Mariana Fortuny  
Decana  
Facultad de Humanidades - UNSa